



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**"), informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que con fecha 11 de agosto de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 2.201.160 nuevas acciones de GAM de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal cada una de ellas, correspondientes al aumento de capital comunicado en virtud de hecho relevante número 226491, de 22 de julio de 2015, en el marco de la conversión de bonos de la emisión denominada "*Participative Unsecured Floating Rate Convertible Notes due 2017*".

Asimismo, en fecha 11 de agosto de 2015, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas aprobaron la admisión a negociación de las nuevas acciones, con efectos desde el día 12 de agosto de 2015, fecha a partir de la que comienza la contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas Españolas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Oviedo, a 11 de agosto de 2015